

Quillota, 18 FEB. 2020
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **2434** /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°194 AD/2020 de 10 de FEBRERO de 2020 de Directora (S) Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde (S), en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES" para apoyar fines pedagógicos, a COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO PUNTO EDUCATIVO LIMITADA, RUT N°76.163.112-8, representada legalmente por ENZO RODRIGO GONZALEZ GUZMAN, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$184.028.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°509/2020 de 10 de FEBRERO de 2020 de Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES" por un monto de \$184.028.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020;
3. Ord. N°2/2020 del 07 de ENERO del 2020 de Director Liceo Comercial de Quillota a Jefa Área de Finanzas a Director DAEM;
4. Orden de Compra N°2833-200-CM20;
5. La Resolución N° 06 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES" para apoyar fines pedagógicos, a COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO PUNTO EDUCATIVO LIMITADA, RUT N°76.163.112-8, representada legalmente por ENZO RODRIGO GONZALEZ GUZMAN, RUT N° [REDACTED], por un

monto de \$184.028.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. Según Orden de Compra N°2833-200-CM20.

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Medida	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
0 2239-4- LP14		3		(1293040) LIBRO DE OFICINA BUHO ACTA CONSEJO ESCOLAR 2090 UNIDAD 1318970	(1293040) LIBRO DE OFICINA BUHO ACTA CONSEJO ESCOLAR 2090 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$309	\$ 6.186,00	\$ 0,00	\$ 927,00	\$ 18.558	\$ 19.485
0 2239-4- LP14		1		(1283750) LIBRO DE OFICINA BUHO CLASES FORMATO UNICO PIE COD.2086 UNIDAD 1309761	(1283750) LIBRO DE OFICINA BUHO CLASES FORMATO UNICO PIE COD.2086 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$266	\$ 5.320,00	\$ 0,00	\$ 266,00	\$ 5.320	\$ 5.586
14111805 2239-4- LP14	Talones o talonarios	5		(1596125) TALONARIO EDUCA REGISTRO DE ACCIDENTES ESCOLARES UNIDAD 1598023	(1596125) TALONARIO EDUCA REGISTRO DE ACCIDENTES ESCOLARES UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto	\$ 8.150,00	\$ 0,00	\$ 2.040,00	\$ 40.750	\$ 42.790

				por unidad a pagar por despacho: \$408					
0 2239-4- LP14		2	(1293044)LIBRO DE OFICINA BUHO ASISTENCIA PROFESORES POR HORAS DE CLASES COD. 2013 UNIDAD 1318974	(1293044) LIBRO DE OFICINA BUHO ASISTENCIA PROFESORES POR HORAS DE CLASES COD. 2013 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1114	\$ 22.275,00	\$ 0,00	\$ 2.228,00	\$ 44.550	\$ 46.778
0 2239-4- LP14		4	(1599131)LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE MATRÍCULA COD. 2010 UNIDAD 1601029	(1599131) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE MATRÍCULA COD. 2010 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$495	\$ 9.897,00	\$ 0,00	\$ 1.980,00	\$ 39.588	\$ 41.568

	Total Neto	\$ 156.207
	Descuento	\$ 1.562
	Cargos	\$ 0
	IVA 19 %	\$ 29.383
	Impuesto específico	\$ 0
	TOTAL OC	\$ 184.028

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno.
2. Administración Municipal.
3. Finanzas RED-Q.
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q Archivo DAEM.
6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/FLF/RCL/aii. -